



**RESUMEN DE MEDIOS  
20 DE FEBRERO 2018**



**Dirección de Comunicación**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**



## El TSJA dictamina que la Hispalense vulneró el derecho de huelga de los profesores interinos

**C. D.**

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dado la razón al comité de empresa del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Sevilla y al Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), que interpuso un recurso contra los servicios mínimos del

100% impuestos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a petición de la Universidad de Sevilla durante la huelga de Ayudante Doctor y Contratado Doctor Interino para pedir la promoción automática del personal ya acreditado, sin participar en una convocatoria pública.

La sentencia, susceptible de re-

curso de casación, señala que los servicios mínimos planteados por la Universidad para garantizar la celebración de exámenes fueron "desproporcionados" y "no justificados". El TSJA establece que el juicio de proporcionalidad realizado por la Administración (que insistió en que para la realización de los exámenes

deberían atender estos servicios "los profesores indispensables", es decir, todos aquellos responsables de las asignaturas y departamentos correspondientes) carece de "los criterios de ponderación necesarios para su establecimiento y vulneran claramente el derecho de huelga". Esto ha llevado al SAT a pedir la dimisión

del rector, Miguel Ángel Castro, "por vulnerar el derecho de huelga de la plantilla".

La Hispalense, por su parte, manifestó ayer que la sede académica, "como cualquier empresa o institución", tiene la "obligación" de, ante una convocatoria de huelga, solicitar a la autoridad competente que determine los servicios mínimos al respecto. La Junta, "el órgano competente", emitió los servicios mínimos y la Hispalense los aplicó, indicaron desde la universidad, que al no ser parte del proceso no tiene detalles concretos de la resolución judicial.

# El TSJA avala al Comité de Empresa del PDI

La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su «obligación» de pedir servicios mínimos

**A. Luque**  
**SEVILLA**

►La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha respaldado el recurso interpuesto por el Comité de Empresa del personal docente e investigador (PDI) laboral de la Universidad de Sevilla (US) y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) estimando la «desproporción» y «falta de justificación» de los servicios mínimos del 100 por ciento impuestos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a petición del Rectorado de la Hispalense, durante la huelga de septiembre de 2017 de los ayudantes doctor y contratados doctor interinos para pedir la promoción vía acreditación.

«Este abuso de autoridad por parte del Rector, con la colaboración de la Junta de

Andalucía, atentando contra el derecho de huelga de la plantilla, queda aún más en evidencia cuando, de cara a otras convocatorias de huelga, no impuso servicio mínimo alguno», dice el SAT.

La sentencia, susceptible de recurso de casación, establece que el juicio de propor-

**// El tribunal observa la falta de justificación y desproporción de los servicios**

cionalidad realizado por la administración -que insistió en que para la realización de los exámenes, punto clave, deberían atender estos servicios «los profesores indispensables», es decir, todos aquellos responsables de las asignaturas y departamentos

correspondientes, al constituir ello «un servicio esencial cuya prestación debe ser garantizada»- carece de «los criterios de ponderación necesarios para su establecimiento y vulneran claramente el derecho de huelga», afirma.

Ello se produce por el hecho de que se establecen los servicios respecto a todo el personal docente e investigador «sin distinción», ya que «la remisión al reglamento los hace a todos indispensables en sus distintas funciones de vigilancia, desarrollo, evaluación y calificación, sin justificar qué actividades reglamentarias inciden en la paralización de la celebración de las pruebas de evaluación final».

Además, señala el TSJA, hay que tener en cuenta que la huelga ya no afectaba a los 1.392 exámenes programados desde el 1 al 18 de septiem-



Imagen de archivo de una huelga de estudiantes en 2017. / Efe

bre, al comenzar el 11 y 14 de septiembre, respectivamente, y porque se trata de un colectivo «minoritario» de unos 300 afectados, frente a un Claustro de profesores de 4.223.

Por su parte, la Universidad de Sevilla ha reaccionado a esta sentencia del TSJA afir-

mando que, «como cualquier empresa o institución», tiene la «obligación» de, ante una convocatoria de huelga, y entendiéndose el servicio como «esencial para las personas», solicitar a la autoridad competente que determine los servicios mínimos al respecto, recoge Europa Press. ■



# Tribunales.- TSJA respalda la "desproporción" de servicios mínimos denunciada en la última huelga de PDI de US

EUROPA PRESS 19.02.2018



- La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha respaldado el recurso interpuesto por el Comité de Empresa del personal docente e investigador (PDI) laboral de la **Universidad de Sevilla** (US) y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) en cuanto a la "desproporción" y "falta de justificación" de los servicios mínimos del 100 por ciento impuestos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a petición del Rectorado de la Hispalense, durante la huelga de septiembre de 2017 de los ayudantes doctor y contratados doctor interinos para pedir la promoción vía acreditación.



Rectorado de la **Universidad de Sevilla** EUROPA PRESS

Concretamente, la sentencia, consultada por Europa Press y susceptible de recurso de casación, establece que el juicio de proporcionalidad realizado por la administración -que insistió en que para la realización de los exámenes, punto clave, deberían atender estos servicios "los profesores indispensables", es decir, todos aquellos responsables de las asignaturas y departamentos correspondientes, al constituir ello "un servicio esencial cuya prestación debe ser garantizada"- carece de "los criterios de ponderación necesarios para su establecimiento y vulneran claramente el derecho de huelga".

Ello se produce por el hecho de que se establecen los servicios respecto a todo el personal docente e investigador "sin distinción", ya que "la remisión al reglamento los hace a todos indispensables en sus distintas funciones de vigilancia, desarrollo, evaluación y calificación, sin justificar qué actividades reglamentarias inciden en la paralización de la celebración de las pruebas de evaluación final".

Además, señala el TSJA, hay que tener en cuenta que la huelga ya no afectaba a los 1.392 exámenes programados desde el 1 al 18 de septiembre, al comenzar el 11 y 14 de septiembre, respectivamente, y porque se trata de un colectivo "minoritario" de unos 300 afectados, frente a un Claustro de profesores de 4.223.

En este sentido, la sala recuerda que se han pronunciado recientes sentencias del Tribunal Supremo de 26 de enero y 21 de mayo de 2015 que confirman las dictadas en la fijación de los servicios mínimos en las urgencias hospitalarias, donde se establecía el 100 por ciento de la plantilla, "ya que la esencialidad del servicio no constituye por sí

razón suficiente para imponer los servicios mínimos del 100 por ciento del personal docente universitario".

Por lo que se refiere a la necesidad de la motivación de las resoluciones y actos administrativos, el TSJA sostiene que es "una exigencia impuesta por la ley, cuyo alcance ha sido delimitado por la jurisprudencia y la propia norma a aquellos supuestos en que el desconocimiento de las razones que conducen a dictar el acto administrativo produzcan indefensión al administrado", algo que en este caso no se da al tener los recurrentes "pleno conocimiento de las razones por las que se dicta".

#### EL SAT PIDE LA DIMISIÓN

Tras conocer la sentencia, el SAT -que ostenta la presidencia del comité- ha tildado lo ocurrido de "abuso de autoridad" por parte del rector, Miguel Ángel Castro -al que piden la dimisión-, "con la colaboración de la Junta de Andalucía, atentando contra el derecho a huelga de la plantilla, lo que queda aún más en evidencia cuando, de cara a otras convocatorias no impuso servicio mínimo alguno".

La "vulneración del derecho a huelga" llega además, critica la central sindical, tras el "incumplimiento" del compromiso del rector en el acuerdo de fin del paro de mayo de 2017 de defender la promoción vía acreditación. "Éste es un rector

#### NOTICIAS DE TU CIUDAD

Sevilla **Andalucía**

- > **Tribunales.- TSJA respalda la "desproporción" de servicios mínimos denunciada en la última huelga de PDI de US**
- > **Detenido un hombre de 30 años por presunto delito de violencia de género en la barriada de la Barzola**
- > **Beltrán Pérez (PP): "Nuestros sondeos indican que, de seguir así, la victoria electoral será una realidad"**
- > **Espadas, satisfecho pero prudente con la encuesta, afirma que se va en la "dirección correcta"**

**Pisos** **Viajes**

autoritario y sin palabra que no se merece nuestra universidad", manifiesta.

La reivindicación, que el colectivo ahora trabaja en el marco de la modificación de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), es "justa" y "viene a dignificar nuestra carrera académica mediante un proceso de promoción interna, derecho de todos los empleados públicos: no es endogamia, como afirma falsamente el rector, que se mantiene en su cargo mediante una red clientelar en el Claustro".

Consulta [aquí más noticias de Sevilla.](#)



**EL TIEMPO EN SEVILLA**

HOY	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES
6° / 19°	7° / 21°	6° / 20°	5° / 17°

Introduce un lugar  **BUSCAR**

Patrocinado por:

© tiempoytemperatura.es, FORECA

# COMENTARIOS

Una publicación de:

**20 MINUTOS EDITORA, S.L.**

Este periódico se publica bajo licencia creative commons



**SECCIONES**

- Portada
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Tu ciudad
- Opiniones
- Deportes
- Tecnología
- Vídeouegos
- Ciencia
- Cine
- Música
- Temas
- RSS

- Horóscopo diario
- Loterías y sorteos
- Gente y TV
- Motor
- Salud
- Viajes
- Vivienda
- Empleo
- Gonzoo
- Noticias México
- Noticias EEUU
- Tienda 20 Minutos
- Suscríbete al boletín

**TE INTERESA**

- Premios 20Blogs
- Estrenos de Cine
- Recetas fáciles
- Mejor con salud
- Aniversario 20minutos
- Comunidad20
- laBlogoteca
- Servicios
- Guía local
- Listas
- Juegos

**ESPECIALES**

- Ganadores Goya 2018
- Elecciones Cataluña 2017
- Lotería de Navidad
- Narcos
- La mejor playa
- Cervantes
- Festivales de música
- Refugiados
- Carreras populares
- El mensual
- Fórmula 1
- MWC 2018

**ESPAÑA**

- Noticias Madrid
- Noticias Cataluña
- Noticias Andalucía
- Noticias Valencia
- Noticias País Vasco
- Noticias Aragón
- Noticias Asturias
- Noticias Extremadura
- Noticias Galicia
- Noticias Murcia
- Noticias Castilla y León
- Noticias Castilla-La Mancha

**CORPORATIVO**

- Tarifas
- Quiénes somos
- Contacto
- Aviso legal
- Publicidad
- Heraldo
- Forbes
- T-Magazine
- Tapas Magazine
- L'Officiel
- L'Officiel Hommes
- Robb Report

¿Qué estás buscando?



# La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial"

EUROPA PRESS 19.02.2018



- La **Universidad de Sevilla** (US) ha reaccionado a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que respalda el recurso interpuesto por el Comité de Empresa del personal docente e investigador (PDI) laboral de la institución y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) en cuanto a la "desproporción" y "falta de justificación" de los servicios mínimos del 100 por ciento impuestos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a petición del Rectorado de la Hispalense, durante la huelga de septiembre de 2017 de los ayudantes doctor y contratados doctor interinos para pedir la promoción vía acreditación.



Rectorado de la **Universidad de Sevilla** EUROPA PRESS

En este sentido, fuentes de la Hispalense han manifestado a Europa Press que la sede académica, "como cualquier empresa o institución", tiene la "obligación" de, ante una convocatoria de huelga, y entendiéndose el servicio como "esencial para las personas", solicitar a la autoridad competente que determine los servicios mínimos al respecto.

La Junta, "el órgano competente", emitió los servicios mínimos y la US los aplicó, añaden desde la universidad, que al no ser parte del proceso no tienen detalles concretos de la resolución judicial.

En la misma, consultada por Europa Press y susceptible de recurso de casación, se establece que el juicio de proporcionalidad realizado por la administración -que insistió en que para la realización de los exámenes, punto clave, deberían atender estos servicios "los profesores indispensables", es decir, todos aquellos responsables de las asignaturas y departamentos correspondientes, al constituir ello "un servicio esencial cuya prestación debe ser garantizada"- carece de "los criterios de ponderación necesarios para su establecimiento y vulneran claramente el derecho de huelga".

Ello se produce por el hecho de que se establecen los servicios respecto a todo el personal docente e investigador "sin distinción", ya que "la remisión al reglamento los hace a todos indispensables en sus distintas funciones de vigilancia, desarrollo, evaluación y calificación, sin justificar qué actividades reglamentarias inciden en la paralización de la celebración de las pruebas de evaluación final".

Además, señala el TSJA, hay que tener en cuenta que la huelga ya no afectaba a los 1.392 exámenes programados desde el 1 al 18 de septiembre, al comenzar el 11 y 14 de septiembre, respectivamente, y porque se trata de un colectivo "minoritario" de unos 300 afectados, frente a un Claustro de profesores de 4.223.

En este sentido, la sala recuerda que se han pronunciado recientes sentencias del Tribunal Supremo de 26 de enero y 21 de mayo de 2015 que confirman las dictadas en la fijación de los servicios mínimos en las urgencias hospitalarias, donde se establecía el 100 por ciento de la plantilla, "ya que la esencialidad del servicio no constituye por sí

razón suficiente para imponer los servicios mínimos del 100 por ciento del personal docente universitario".

Por lo que se refiere a la necesidad de la motivación de las resoluciones y actos administrativos, el TSJA sostiene que es "una exigencia impuesta por la ley, cuyo alcance ha sido delimitado por la jurisprudencia y la propia norma a aquellos supuestos en que el desconocimiento de las razones que conducen a dictar el acto administrativo produzcan indefensión al administrado", algo que en este caso no se da al tener los recurrentes "pleno conocimiento de las razones por las que se dicta".

Consulta aquí [más noticias de Sevilla](#).

## NOTICIAS DE TU CIUDAD

Sevilla **Andalucía**

- > Participa avisa de la posible "obsolescencia" de la encuesta por su previsible "confluencia" con IU y Equo 
- > La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial" 
- > AV.- Convocados seis días de huelga en el metro por la compensación de los servicios especiales de feria 
- > PSOE muestra en Bruselas su desacuerdo por los criterios del Gobierno en el reparto de los fondos Edusi 

**Pisos** **Viajes**

## **ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial"**

SEVILLA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha reaccionado a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que respalda el recurso interpuesto por el Comité de Empresa del personal docente e investigador (PDI) laboral de la institución y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) en cuanto a la "desproporción" y "falta de justificación" de los servicios mínimos del 100 por ciento impuestos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a petición del Rectorado de la Hispalense, durante la huelga de septiembre de 2017 de los ayudantes doctor y contratados doctor interinos para pedir la promoción vía acreditación.

En este sentido, fuentes de la Hispalense han manifestado a Europa Press que la sede académica, "como cualquier empresa o institución", tiene la "obligación" de, ante una convocatoria de huelga, y entendiéndose el servicio como "esencial para las personas", solicitar a la autoridad competente que determine los servicios mínimos al respecto.

La Junta, "el órgano competente", emitió los servicios mínimos y la US los aplicó, añaden desde la universidad, que al no ser parte del proceso no tienen detalles concretos de la resolución judicial.

En la misma, consultada por Europa Press y susceptible de recurso de casación, se establece que el juicio de proporcionalidad realizado por la administración --que insistió en que para la realización de los exámenes, punto clave, deberían atender estos servicios "los profesores indispensables", es decir, todos aquellos responsables de las asignaturas y departamentos correspondientes, al constituir ello "un servicio esencial cuya prestación debe ser garantizada"-- carece de "los criterios de ponderación necesarios para su establecimiento y vulneran claramente el derecho de huelga".

Ello se produce por el hecho de que se establecen los servicios respecto a todo el personal docente e investigador "sin distinción", ya que "la remisión al reglamento los hace a todos indispensables en sus distintas funciones de vigilancia, desarrollo, evaluación y calificación, sin justificar qué actividades reglamentarias inciden en la paralización de la celebración de las pruebas de evaluación final".

Además, señala el TSJA, hay que tener en cuenta que la huelga ya no afectaba a los 1.392 exámenes programados desde el 1 al 18 de septiembre, al comenzar el 11 y 14 de septiembre, respectivamente, y porque se trata de un colectivo "minoritario" de unos 300 afectados, frente a un Claustro de profesores de 4.223.

En este sentido, la sala recuerda que se han pronunciado recientes sentencias del Tribunal Supremo de 26 de enero y 21 de mayo de 2015 que confirman las dictadas en la fijación de los servicios mínimos en las urgencias hospitalarias, donde se establecía el 100 por ciento de la plantilla, "ya que la esencialidad del servicio no

constituye por sí razón suficiente para imponer los servicios mínimos del 100 por ciento del personal docente universitario".

Por lo que se refiere a la necesidad de la motivación de las resoluciones y actos administrativos, el TSJA sostiene que es "una exigencia impuesta por la ley, cuyo alcance ha sido delimitado por la jurisprudencia y la propia norma a aquellos supuestos en que el desconocimiento de las razones que conducen a dictar el acto administrativo produzcan indefensión al administrado", algo que en este caso no se da al tener los recurrentes "pleno conocimiento de las razones por las que se dicta".

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El sindicato de personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla pide la dimisión del rector.



[Escuchar audio](#)

*Informativo*



El colectivo de docentes interinos de la Universidad de Sevilla ha pedido la dimisión del rector, Miguel Ángel Castro, tras la decisión del TSJA que ha dado la razón al colectivo que denunció los servicios mínimos abusivos impuestos durante la huelga que mantuvieron el pasado mes de septiembre.

[ver vídeo](#)

*Informativo*



El colectivo de docentes interinos de la Universidad de Sevilla ha pedido la dimisión del rector Miguel Ángel Castr, tras darle la razón el TSJA.

[ver vídeo](#)

*Informativo*

# Diario de Sevilla

## SEVILLA

SEVILLA VIVIR PROVINCIA ANDALUCÍA PANORAMA SEVILLA FC REAL BETIS CULTURA COFRADÍAS OPINIÓN

TODAS LAS SECCIONES

SEVILLA

## Investigadores de la Hispalense logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua

- Han examinado las necesidades hídrico de la planta durante tres años para regarla sólo cuando realmente lo necesite.

An error occurred.

Try watching this video on [www.youtube.com](http://www.youtube.com), or enable JavaScript if it is disabled in your browser.

CONTENIDO PROMOCIONADO

Así transcurrió la pasada edición de la carrera popular de la UPO.



Así transcurrió la pasada edición de la carrera popular de la UPO.

### La IV Carrera Popular de la UPO se celebrará el 3 de marzo

R.D.

Abierta la inscripción para participar en la prueba deportiva, orientada a toda la familia, que el pasado año congregó a más de mil participantes en el campus de la UPO.

TEXTO: EUROPA PRESS / VÍDEO: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

sevilla, 19 Febrero, 2018 - 14:20h



Expertos de la Facultad de Farmacia y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (Etsia) de la **Universidad de Sevilla** (US) han publicado un estudio en el que demuestran que reduciendo más del 50% del **agua de riego en cultivos de tomates cherry** el producto no sólo mantiene su calidad, tanto comercial como nutricional y funcional, sino que incluso puede incrementar el contenido de carotenoides, compuestos de gran interés en agroalimentación: además de ser colorantes naturales, algunos son precursores de la vitamina A, beneficiosos para la salud y con aplicaciones cosméticas.

Estos datos, publicados en la revista de alto impacto internacional **Food Chemistry**, son resultado de un estudio de tres años a lo largo de los cuales los investigadores han analizado **dos variedades de tomates cherry** y otros nueve tipos de tomates,



SLICI

tanto en ciclos de otoño como de primavera, en los campos de prácticas de Agronómicas.

El "**riego deficitario controlado**", que es como se denomina a esta técnica, consiste en reducir al máximo el riego en la fase de cultivo más resistente e ir incrementando el suministro de agua conforme comienza la fase de cultivo más sensible al estrés.

"No se trata de utilizar la mitad de agua así porque sí, sino de realizar **un estudio del estado hídrico** de la planta y, conociendo sus necesidades, regar el cultivo de manera adecuada en el momento óptimo", explica la profesora de Ciencias Agroforestales Mireia Corell.

Esta metodología beneficia al agricultor, al **abrir un nuevo camino** en la línea de productos hidrosostenibles que se diferencian en el mercado por un consumo reducido tanto de agua como de energía. Por otra parte, aporta un valor añadido al consumidor, que compra un producto de mejor calidad nutricional y sostenible con el medio ambiente.

## "No se trata de aumentar la longevidad"

"Los consumidores demandan alimentos más saludables para vivir más y mejor. No se trata sólo de aumentar la longevidad, sino de **llegar a nuestros últimos años con una buena calidad de vida**", comenta Antonio Meléndez, profesor de la Facultad de Farmacia de la US.

El profesor Meléndez lidera una red de investigación europea denominada **European network to advance carotenoid research and applications in agro-food and health**, que tiene como **objetivo fundamental** avanzar en la investigación e innovación en carotenoides mediante la interacción y cooperación entre científicos, técnicos, empresas y otros actores. Asimismo, trabaja estrechamente con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted).

Los **carotenoides** son compuestos de gran versatilidad e importancia en campos como la agricultura, alimentación, nutrición, salud y cosmética, entre otros. Así, el mercado de estos compuestos como ingredientes de alimentos y piensos crece incesantemente. Por otra parte, muchos estudios concluyen que niveles apropiados de carotenoides en la dieta pueden tener un papel positivo en la protección contra enfermedades oculares, cardiovasculares y diversos tipos de cáncer, entre otras.

Estos resultados son fruto de la tesis doctoral **El estudio sobre el contenido en carotenoides y compuestos fenólicos de tomates y flores en el contexto de la alimentación funcional**, de la investigadora **Elena Coyago Cruz**, de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito (Ecuador), bajo la dirección de la profesora Corell y el profesor Meléndez. El estudio ha contado además con la colaboración de expertos de la Universidad **Miguel Hernández** de Alicante, la Politécnica de Madrid, el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (Irnas) y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Cebas) de Murcia.

Esta técnica es **extrapolable a otros cultivos** como el olivo o el almendro, en los que ya se emplea comercialmente esta técnica con buenos resultados.

Últimas noticias Más leído 

1

De Guindos, vicepresidente del BCE

2

La juez imputa otro delito de sedición a Trapero por el 1-O

3

Investigadores de la Hispalense logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua

4

Hacienda convoca 450 plazas de funcionarios locales

5

Reabierta por tercera vez la causa del accidente de metro en Valencia



PUBLICIDAD

**ABCdesevilla**

Buscar en ABC

[Acceso / Registro](#)



SEVILLA

PROVINCIA

OPINIÓN

ANDALUCÍA

ESPAÑA

INTERNACIONAL

ECONOMÍA

DEPORTES

CONOCER

CULTURA & OCIO

GURMÉ

GENTE&ESTILO

ABC

[Sevilla Solidaria](#)

[Pasión en Sevilla](#)

Publicidad



Imagen de los tomates que son precursores de la vitamina A - ABC

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

## Tomates de la misma calidad con la mitad de agua de riego

- Ya hay agricultores andaluces interesados en estos productos hidrosostenibles que pueden producir más compuestos beneficiosos para la salud que los cultivos tradicionales

ABC

Sevilla - 19/02/2018 12:57h - Actualizado: 19/02/2018 13:05h

Expertos de la **Facultad de Farmacia** y de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica** (Etsia) de la **Universidad de Sevilla** han publicado un estudio en el que demuestran que reduciendo más del **50 por ciento del agua de riego** en cultivos de tomates cherry, el producto no solo mantiene su calidad (tanto comercial como nutricional y funcional), sino que, incluso, puede incrementar el contenido de carotenoides, compuestos de gran interés en agroalimentación. Además de ser colorantes naturales, algunos son **precursores de la vitamina A**, beneficiosos para la salud y con aplicaciones cosméticas.

Estos datos, publicados en la revista de alto impacto internacional *Food Chemistry*, son resultado de un **estudio de tres años** a lo largo de los cuales los investigadores han analizado dos variedades de tomates cherry y otros nueve tipos de tomates, tanto en ciclos de otoño, como de primavera en los campos de prácticas de la Etsia.

El «**riego deficitario controlado**», que es cómo se denomina a esta técnica, consiste en reducir al máximo el riego en la fase de cultivo más resistente e ir incrementando el suministro de agua conforme comienza la fase de cultivo más sensible al estrés.

«No se trata de utilizar la mitad de agua así porque sí, sino de realizar un estudio del estado hídrico de la planta y, conociendo sus necesidades, **regar el cultivo de manera adecuada** en el momento óptimo», explica la profesora de Ciencias Agroforestales, **Mireia Corell**.

Esta metodología beneficia al agricultor, al abrir un **nuevo camino en la línea de productos hidrosostenibles** que se diferencian en el mercado por un consumo reducido tanto de agua como de energía. Y, por otra parte, aporta un valor añadido al consumidor que compra un producto de **mejor calidad nutricional** y sostenible con el medio ambiente.

## Buena calidad de vida

«Los consumidores demandan alimentos más saludables para vivir más y mejor. No se trata sólo de aumentar la longevidad, sino de llegar a nuestros últimos años con una **buena calidad de vida**», comenta **Antonio J. Meléndez**, profesor de la Facultad de Farmacia de la US.

El profesor Meléndez lidera una red de investigación europea denominada *European network to advance carotenoid research and applications in agro-food and health*, que tiene como objetivo fundamental avanzar en la **investigación e innovación en carotenoides** mediante la interacción y cooperación entre científicos, técnicos, empresas y otros actores. Asimismo trabaja estrechamente con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted).

Los carotenoides son compuestos de gran versatilidad e importancia en campos como la agricultura, alimentación, nutrición, salud y cosmética, entre otros. Así, el mercado de estos compuestos como ingredientes de **alimentos y piensos crece incesantemente**. Por otra parte, muchos estudios concluyen que niveles apropiados de carotenoides en la dieta pueden tener un papel positivo en la protección contra enfermedades oculares, cardiovasculares y diversos tipos de cáncer, entre otras.

## Otros cultivos

Estos resultados son fruto de la tesis doctoral «El estudio sobre el contenido en carotenoides y compuestos fenólicos de

### NOTICIAS RELACIONADAS

El mindfulness llega también a la **Universidad de Sevilla**

Ellas practican deporte por salud y ellos por las relaciones sociales

¿Cómo recogen los árboles los efectos de la contaminación?

# Investigadores de la US logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua de riego

EUROPA PRESS 19.02.2018



- Expertos de la Facultad de Farmacia y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (Etsia) de la **Universidad de Sevilla** (US) han publicado un estudio en el que demuestran que reduciendo más del 50 por ciento del agua de riego en cultivos de tomates cherry el producto no sólo mantiene su calidad, tanto comercial como nutricional y funcional, sino que incluso puede incrementar el contenido de carotenoides, compuestos de gran interés en agroalimentación: además de ser colorantes naturales, algunos son precursores de la vitamina A, beneficiosos para la salud y con aplicaciones cosméticas.



Cultivar Tomates Con Menos Agua De Riego **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Estos datos, publicados en la revista de alto impacto internacional 'Food Chemistry', son resultado de un estudio de tres años a lo largo de los cuales los investigadores han analizado dos variedades de tomates cherry y otros nueve tipos de tomates, tanto en ciclos de otoño como de primavera, en los campos de prácticas de Agronómicas.

El 'riego deficitario controlado', que es como se denomina a esta técnica, consiste en reducir al máximo el riego en la fase de cultivo más resistente e ir incrementando el suministro de agua conforme comienza la fase de cultivo más sensible al estrés.

"No se trata de utilizar la mitad de agua así porque sí, sino de realizar un estudio del estado hídrico de la planta y, conociendo sus necesidades, regar el cultivo de manera adecuada en el momento óptimo", explica la profesora de Ciencias Agroforestales Mireia Corell.

Esta metodología beneficia al agricultor, al abrir un nuevo camino en la línea de productos hidrosostenibles que se diferencian en el mercado por un consumo reducido tanto de agua como de energía. Por otra parte, aporta un valor añadido al consumidor, que compra un producto de mejor calidad nutricional y sostenible con el medio ambiente.

#### "NO SE TRATA SÓLO DE AUMENTAR LA LONGEVIDAD"

"Los consumidores demandan alimentos más saludables para vivir más y mejor. No se trata sólo de aumentar la longevidad, sino de llegar a nuestros últimos años con una buena calidad de vida", comenta Antonio Meléndez, profesor de la Facultad de Farmacia de la US.

El profesor Meléndez lidera una red de investigación europea denominada 'European network to advance carotenoid research and applications in agro-food and health', que tiene como objetivo fundamental avanzar en la investigación e innovación en carotenoides mediante la interacción y cooperación entre científicos, técnicos, empresas y otros actores. Asimismo, trabaja estrechamente con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted).

Los carotenoides son compuestos de gran versatilidad e importancia en campos como la agricultura, alimentación, nutrición, salud y cosmética, entre otros. Así, el mercado de estos compuestos como ingredientes de alimentos y piensos crece incesantemente. Por otra parte, muchos estudios concluyen que niveles apropiados de carotenoides en la dieta pueden tener un papel positivo en la protección contra enfermedades oculares, cardiovasculares y diversos tipos de cáncer, entre otras.

Estos resultados son fruto de la tesis doctoral 'El estudio sobre el contenido en carotenoides y compuestos fenólicos de tomates y flores en el contexto de la alimentación funcional', de la investigadora Elena Coyago Cruz, de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito (Ecuador), bajo la dirección de la profesora Corell y el profesor Meléndez. El estudio ha contado además con la colaboración de expertos de la Universidad Miguel Hernández de Alicante, la Politécnica de Madrid, el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (Irna) y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Sur (Cebas)

#### NOTICIAS DE TU CIUDAD

Sevilla **Andalucía**

- > PSOE muestra en Bruselas su desacuerdo por los criterios del Gobierno en el reparto de los fondos Edusi **0**
- > Investigadores de la US logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua de riego **0**
- > Millán dice que la encuesta refleja que Cs es "una alternativa real" y cree que hay "amplio margen" para crecer **0**
- > Tribunales.- TSJA respalda la "desproporción" de servicios mínimos denunciada en la última huelga de PDI de US **0**

Pisos **Viajes**

Sevilla (España), el Centro de Ecología y Biología Aplicada del Sur (CEBAS) de Murcia.

Esta técnica es extrapolable a otros cultivos como el olivo o el almendro, en los que ya se emplea comercialmente esta técnica con buenos resultados.

Consulta aquí [más noticias de Sevilla.](#)



## COMENTARIOS

### EL TIEMPO EN SEVILLA

HOY	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES
6° / 19°	7° / 21°	6° / 20°	6° / 17°

Introduce un lugar

Patrocinado por:

© tiempoytemperatura.es, FORECA

Una publicación de:

**20 MINUTOS EDITORA, S.L.**

Este periódico se publica bajo licencia creative commons



### SECCIONES

Portada  
Nacional  
Internacional  
Economía  
Tu ciudad  
Opiniones  
Deportes  
Tecnología  
Videojuegos  
Ciencia  
Cine  
Música  
Temas  
RSS

Horóscopo diario  
Loterías y sorteos  
Gente y TV  
Motor  
Salud  
Viajes  
Vivienda  
Empleo  
Gonzoo  
Noticias México  
Noticias EEUU  
Tienda 20 Minutos  
Suscríbete al boletín

### TE INTERESA

Premios 20Blogs  
Estrenos de Cine  
Recetas fáciles  
Mejor con salud  
Aniversario 20minutos  
Comunidad20  
laBlogoteca  
Servicios  
Guía local  
Listas  
Juegos

### ESPECIALES

Ganadores Goya 2018  
Elecciones Cataluña 2017  
Lotería de Navidad  
Narcos  
La mejor playa  
Cervantes  
Festivales de música  
Refugiados  
Carreras populares  
El mensual  
Fórmula 1  
MWC 2018

### ESPAÑA

Noticias Madrid  
Noticias Cataluña  
Noticias Andalucía  
Noticias Valencia  
Noticias País Vasco  
Noticias Aragón  
Noticias Asturias  
Noticias Extremadura  
Noticias Galicia  
Noticias Murcia  
Noticias Castilla y León  
Noticias Castilla-La Mancha

### CORPORATIVO

Tarifas  
Quiénes somos  
Contacto  
Aviso legal  
Publicidad  
Heraldo  
Forbes  
T-Magazine  
Tapas Magazine  
L'Officiel  
L'Officiel Hommes  
Robb Report

¿Qué estás buscando?





Portada » Sevilla » Investigadores de la US cultivan tomates de calidad con la mitad de agua



Un estudio de la US consigue cultivar tomates de calidad con la mitad de agua de riego/ US

SEVILLA



Sevilla Actualidad  
@sevillaactual

## Investigadores de la US cultivan tomates de calidad con la mitad de agua

19 febrero, 2018 Sevilla Actualidad

19 febrero, 2018  
17:33



Escribir un comentario



3 minutos de lectura



Investigadores de la US logran cultivar tomates con la mitad de agua manteniendo su calidad y aumentando su riqueza nutricional mediante una técnica novedosa que puede aplicarse al olivo y el almendro.

Investigadores de la Facultad de Farmacia y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) de la Hispalense han publicado un estudio en el que demuestran que reduciendo a la mitad el agua de riego en el cultivo de tomate cherry el producto mantiene los estándares normales de calidad comercial, nutricional y funcional, y que de hecho puede llegar a aumentar su contenido en carotenoides, colorantes y precursores de la vitamina A y con aplicaciones en el sector de la cosmética.

El estudio ha sido publicado en la revista internacional especializada Food Chemistry, y son la conclusión



de un estudio acometido a lo largo de tres años en el que los investigadores de la Hispalense comparaban y analizaban tipos de tomates, entre ellos dos variedades de tomate cherry, en los ciclos de otoño y primavera, realizado en los campos de prácticas de la ETSIA.

La técnica del estudio, conocida como 'riego deficitario controlado', reduce al máximo el riego de la tomatera en la fase de cultivo más resistente, y posteriormente supone ir aumentando el agua de riego a medida que comienza la fase más sensible al estrés hídrico.

"No se trata de utilizar la mitad de agua así porque sí, sino de realizar un estudio del estado hídrico de la planta y, conociendo sus necesidades, regar el cultivo de manera adecuada en el momento óptimo", explica la profesora de Ciencias Agroforestales Mireia Corell.

De acuerdo con los investigadores, esta nueva forma de cultivo supondría un ahorro para el agricultor y crearía productos hidrosostenibles, aquellos que se caracterizan por requerir un consumo reducido de agua y energía, además de tener más calidad nutricional.

An error occurred.

Try watching this video on [www.youtube.com](http://www.youtube.com), or enable JavaScript if it is disabled in your browser.

Antonio J. Meléndez, profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, lidera la red

europea de investigación 'European network to advance carotenoid research and applications in agro-food and health', sobre los carotenoides y su investigación y aplicaciones a través de la cooperación entre científicos, técnicos y empresas. Los carotenoides son compuestos de gran versatilidad e importancia en campos como la agricultura, alimentación, nutrición, salud y cosmética, entre otros. Así, el mercado de estos compuestos como ingredientes de alimentos y piensos crece incesantemente. De acuerdo con varios estudios, estos compuestos actúan positivamente sobre las enfermedades oculares, cardiovasculares y varios tipos de cáncer.

Estos resultados son fruto de la tesis doctoral 'El estudio sobre el contenido en caratenoides y compuestos fenólicos de tomates y flores en el contexto de la alimentación funcional', de la investigadora Elena Coyago Cruz de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito (Ecuador), bajo la dirección de la profesora Corell y el profesor Meléndez. El estudio ha contado además con la colaboración de expertos de la **Universidad Miguel Hernández** de Alicante, la Politécnica de Madrid, el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS) y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) de Murcia.

También te interesa



SEVILLA

Huelga en el Metro este miércoles



SEVILLA

Detenido en la Macarena por agredir a su pareja delante de su hija



SEVILLA

Sevilla es la quinta ciudad con más atasco de España

Sobre el autor



VER TODOS



Sevilla Actualidad

Equipo de redacción de Sevilla Actualidad

Escribir un comentario

*Escribir un comentario*

## ANDALUCÍA.-Sevilla.- Investigadores de la US logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua de riego

SEVILLA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

Expertos de la Facultad de Farmacia y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (Etsia) de la Universidad de Sevilla (US) han publicado un estudio en el que demuestran que reduciendo más del 50 por ciento del agua de riego en cultivos de tomates cherry el producto no sólo mantiene su calidad, tanto comercial como nutricional y funcional, sino que incluso puede incrementar el contenido de carotenoides, compuestos de gran interés en agroalimentación: además de ser colorantes naturales, algunos son precursores de la vitamina A, beneficiosos para la salud y con aplicaciones cosméticas.

Estos datos, publicados en la revista de alto impacto internacional 'Food Chemistry', son resultado de un estudio de tres años a lo largo de los cuales los investigadores han analizado dos variedades de tomates cherry y otros nueve tipos de tomates, tanto en ciclos de otoño como de primavera, en los campos de prácticas de Agronómicas.

El 'riego deficitario controlado', que es como se denomina a esta técnica, consiste en reducir al máximo el riego en la fase de cultivo más resistente e ir incrementando el suministro de agua conforme comienza la fase de cultivo más sensible al estrés.

"No se trata de utilizar la mitad de agua así porque sí, sino de realizar un estudio del estado hídrico de la planta y, conociendo sus necesidades, regar el cultivo de manera adecuada en el momento óptimo", explica la profesora de Ciencias Agroforestales Mireia Corell.

Esta metodología beneficia al agricultor, al abrir un nuevo camino en la línea de productos hidrosostenibles que se diferencian en el mercado por un consumo reducido tanto de agua como de energía. Por otra parte, aporta un valor añadido al consumidor, que compra un producto de mejor calidad nutricional y sostenible con el medio ambiente.

### **"NO SE TRATA SÓLO DE AUMENTAR LA LONGEVIDAD"**

"Los consumidores demandan alimentos más saludables para vivir más y mejor. No se trata sólo de aumentar la longevidad, sino de llegar a nuestros últimos años con una buena calidad de vida", comenta Antonio Meléndez, profesor de la Facultad de Farmacia de la US.

El profesor Meléndez lidera una red de investigación europea denominada 'European network to advance carotenoid research and applications in agro-food and health', que tiene como objetivo fundamental avanzar en la investigación e innovación en carotenoides mediante la interacción y cooperación entre científicos, técnicos,

empresas y otros actores. Asimismo, trabaja estrechamente con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted).

Los carotenoides son compuestos de gran versatilidad e importancia en campos como la agricultura, alimentación, nutrición, salud y cosmética, entre otros. Así, el mercado de estos compuestos como ingredientes de alimentos y piensos crece incesantemente. Por otra parte, muchos estudios concluyen que niveles apropiados de carotenoides en la dieta pueden tener un papel positivo en la protección contra enfermedades oculares, cardiovasculares y diversos tipos de cáncer, entre otras.

Estos resultados son fruto de la tesis doctoral 'El estudio sobre el contenido en caratenoides y compuestos fenólicos de tomates y flores en el contexto de la alimentación funcional', de la investigadora Elena Coyago Cruz, de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito (Ecuador), bajo la dirección de la profesora Corell y el profesor Meléndez. El estudio ha contado además con la colaboración de expertos de la Universidad Miguel Hernández de Alicante, la Politécnica de Madrid, el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (Irnas) y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Cebas) de Murcia.

Esta técnica es extrapolable a otros cultivos como el olivo o el almendro, en los que ya se emplea comercialmente esta técnica con buenos resultados.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## Cinco siglos de Derecho

### MATEO ALEMÁN

ESCRITOR

*El autor de Guzmán de Alfarache es el primer personaje que pasó por Derecho en el siglo XVI*



### MARCELO SPÍNOLA

CARDENAL

*El que fuera cardenal arzobispo de Sevilla se licenció en Derecho en el año 1856*



### GONZALO BILBAO

PINTOR

*El pintor sevillano terminó sus estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla en 1880*



### LUIS CERNUDA

POETA

*En el año 1925 acaba su carrera de Derecho, por la que pasó antes de dedicarse a las letras*



*En sus aulas estudiaron prestigiosos juristas, políticos y artistas; cinco siglos después, Derecho mira al futuro*

# Derecho, el alma mater de la Universidad de Sevilla

MERCEDES BENÍTEZ SEVILLA

**D**e Mateo Alemán a Susana Díaz, por sus viejas aulas han pasado cientos de miles de estudiantes. Algunos muy conocidos. Pero la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, que este año cumple su quinto centenario, considerada la más importante de España, es algo más que un simple centro universitario además de la cuna de numerosas generaciones de políticos, juristas o artistas.

Ahora está de celebración. «Estamos muy orgullosos de haber contribuido a formar a las personas que han construido este país», dice su decano y catedrático de Derecho Romano, Alfonso Castro, que recuerda que no hay muchas facultades con esta antigüedad en España y que de sus aulas salió no sólo «la cantera de políticos más importante de la Transición», sino también juristas de reconocido prestigio internacional.

Pese a los siglos, sigue siendo una institución viva que se ha ido adaptando al paso de los tiempos. Aunque la Universidad de Sevilla fue fundada en 1505 sobre la base de una serie de cátedras de disciplinas fundamentalmente jurídicas, no hay constancia de actividad docente durante años. Es a partir de 1518 cuando hay testimonio documental acreditado de que en la Puerta de Jerez, donde aún se conserva la capilla, nació la universidad. Allí se dieron las primeras clases de Derecho. Eran, obviamente, unos pocos alumnos. Pero tenían hasta un colegio de becarios.

Luego, en el siglo XVIII, se trasladó

### Un año de actos y celebraciones

**El 2018 será un año de actos y celebraciones para conmemorar los cinco siglos. Está prevista el próximo mes de junio una asamblea del Instituto Hispano Luso Americano a la que han invitado a Su Majestad el Rey. También están preparando un archivo documental con entrevistas con egresados de la Universidad, entre ellos el recientemente fallecido Manuel Olivencia. Serán entrevistados por actuales profesores. En septiembre, al inicio del curso, suspenderán las clases para hacer un gran encuentro sobre «Las fuentes del Derecho». Y también está prevista a finales de año una reunión de egresados famosos.**

a la Anunciación, donde hoy se ubica la facultad de Bellas Artes. Y posteriormente sufriría numerosos cambios. Durante muchos años, la Universidad de Sevilla se identificaba con Derecho y unos pocos estudios de Letras. Así sería así hasta muchos años después, cuando se crearon los primeros estudios de Ciencias.

Por eso, hablar de Derecho en Sevilla es hablar de una facultad que ha ido cambiando al compás de los tiem-

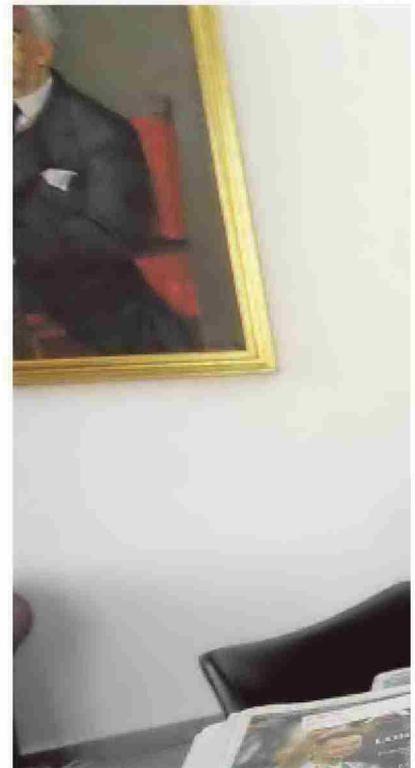
pos. Y que se ha transformado por completo en las últimas décadas. Su decano, que cada año se reúne con los antiguos alumnos, ha sido testigo de esa transformación ya que, por ejemplo, recuerda esas promociones de hace lustros en las que no había apenas mujeres. O cuando la educación tampoco estaba al alcance de todos.

Pero Derecho, igual que el resto de disciplinas universitarias, se fue extendiendo. Y ese aumento del número de estudiantes fue la causa de que tuviera que trasladarse a la antigua fábrica de tabacos. Porque ya no se cabía. Un traslado que reflejaba el crecimiento de aquella antigua facultad que, en su época de mayor auge, llegó a tener 11.000 alumnos matriculados. Fue la época de la masificación.

Luego, la aparición de otras universidades y el descenso de la natalidad cambiaron la tendencia. La Facultad, ubicada actualmente en el Campus Pirotecnia, tomó dimensiones más manejables. Ahora acoge 6.800. Y sigue siendo la de más prestigio de España.

«Los egresados de nuestra facultad son los más demandados por los empresarios y por los empleadores en general», recalca Castro relacionándolo con el hecho de que se trate de una institución que lleva 500 años. Un prestigio relacionado con la experiencia y el trasvase de conocimiento.

Por el respeto a la tradición no supone vivir anclado en el pasado. Hoy ofrece una gran variedad de dobles grados: con administración de empresas, finanzas, contabilidad y otras combinaciones. Pese a ello, Castro lo tiene claro: «Derecho no ha pasado de moda», insiste reclamando que es su-



Alfonso Castro en su despacho del Decanato

ficiente para ser notario o juez o ejercer cualquier otra profesión. «Derecho no necesita nada más. Hay que reivindicar el grado de Derecho» explica el decano. Para él, convertir las licenciaturas en grados, las ha «degradado». Y se ha extendido la idea de que hay que completarla. Pese a las otras fórmulas mixtas, el decano defiende Derecho como el estudio de referencia.

Por eso es partidario de la fórmula larga. «Indiscutiblemente debería tener cinco años porque haber perdido un año de grado la ha hecho sufrir una amputación», afirma. Aún así, insiste en que tienen «un gran nivel de exigencia» y que «no se regalan los títulos». Lo que no le parece lógico es enseñar Derecho Civil en inglés. A su jui-

**M. GIMÉNEZ FERNANDEZ**

POLÍTICO

*El que fuera ministro de Agricultura en 1934 se doctoró en Derecho en el año 1922*



**MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO**

EXPRESIDENTE DEL TC

*De los más renombrados juristas. Cruz Villalón, Olivencia, Carrillo Salcedo... La lista es larga*



**FELIPE GONZÁLEZ**

EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO

*Se licenció en 1964. Guerra, Arenas, Zoido o Pimentel son otros de los ministros que lo hicieron.*



**SUSANA DÍAZ**

PRESIDENTA DE LA JUNTA

*La presidenta de la Junta, igual que sus antecesores, estudió en la antigua fábrica de tabacos*



de la Facultad de Derecho

JUAN FLORES

cio, eso debe quedarse para las ingenierías.

¿La asignatura pendiente? Como en el resto de universidades públicas, la financiación. Y más ahora que se ofrecen matrículas gratis y no hay financiación más allá de las administraciones. «Hay que exigirle a la universidad pública», admite. En cualquier caso, es consciente de que, para exigir es necesario «proporcionarle los medios económicos para ello».

La otra materia pendiente es la definición de una carrera docente sin las dificultades actuales. Porque, según Castro, cuando un joven quiere quedarse en la universidad, lo tiene complicado. Es más fácil ser juez o fiscal a los 27 años. En la universidad se considera precoz llegar a catedrático a los 40. «Se ha ralentizado la carrera y las cátedras se han convertido en algo muy lejano», reivindica Castro apostando por una carrera estable con un profesorado satisfecho y que pueda dedicarse a la investigación. Y una cosa lleva a la otra: «Si la estabilidad del profesor no llega pronto, se perjudica la investigación».

¿Los escalafones internacionales? El decano aclara que «juegan en otra liga» y que no se pueden comparar públicas y privadas. Pese a todo, Derecho sigue siendo una carrera centenaria con futuro. El alma mater de la Universidad de Sevilla.

## La US lanza una convocatoria para alumnos con necesidades especiales

### SEVILLA

►La Universidad de Sevilla (US) ha lanzado una convocatoria de ayudas para estudiantes con necesidades de apoyo personal asociadas a discapacidad o por situación de salud sobrevenida de la asistencia de una persona como garantía de apoyo personal durante su periodo de estudios en la Hispalense, previa evaluación personalizada. Las ayudas tendrán una cuantía mínima de 600 euros por solicitud, pudiendo aumentarse según las circunstancias de cada solicitante en función de la valoración individual efectuada. ■

## **ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US lanza una convocatoria de ayuda por hasta 7.200 euros para alumnos con necesidades especiales de salud**

SEVILLA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha lanzado una convocatoria de ayudas para estudiantes con necesidades de apoyo personal asociadas a discapacidad o por situación de salud sobrevenida de la asistencia de una persona como garantía de apoyo personal durante su periodo de estudios en la Hispalense, previa evaluación personalizada.

A estos efectos, según reza en la base de las ayudas, consultadas por Europa Press, se entiende como apoyo personal aquel que requiera una persona en tareas de la vida cotidiana en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal en la universidad.

Se refiere concretamente a las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como ayuda en el cambio postural, acompañamiento al baño, apoyo en las comidas y desplazamientos, entre otras, dentro del ámbito académico.

Las ayudas de apoyo de asistencia tendrán una cuantía mínima de 600 euros por solicitud, pudiendo aumentarse según las circunstancias de cada solicitante en función de la valoración individual efectuada.

Estas ayudas cuentan con una dotación económica de 7.200 euros, que es el importe que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) va a destinar en el año 2018 a sufragar esta convocatoria. En el caso de referencia, perteneciente al segundo cuatrimestre, el plazo de solicitud va desde el 12 de febrero hasta el 12 de marzo de 2018, ambos inclusive, con un máximo de entrega de documentación obligatoria de diez días hábiles a contar desde el requerimiento de falta de documentación.

Son obligaciones de los destinatarios de estas ayudas destinar la misma al objeto para la que se concede, firmar el acuerdo de colaboración correspondiente y la asistencia obligatoria a la sesión formativa organizada por la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad, consentir y autorizar el traslado de las medidas de adaptación correspondientes a la persona colaboradora para el correcto desarrollo de las mismas y asumir las posibles actuaciones de comprobación del cumplimiento de las ayudas, así como de las condiciones determinantes de su concesión.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



# El PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica de la US a su nueva sede

EUROPA PRESS 19.02.2018



- El Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía ha registrado una pregunta al Consejo de Gobierno en la que insta a la Cámara a informar sobre la fecha que la Junta tiene prevista para que se produzca el traslado de la actual Escuela Politécnica Superior de la **Universidad de Sevilla** (US) a la nueva sede de la Isla de la Cartuja, en lo que sería el nuevo proyecto de Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior (Cateps).

Así lo recogen en su cuestión, consultada por Europa Press, los diputados del PP por Sevilla Jaime Raynaud, Juan Bueno, Patricia del Pozo y Alicia Martínez, que se interesan por la situación de una iniciativa respecto a la cual el rector de la US, Miguel Ángel Castro, ha comprometido a una representación de alumnos de la Escuela la solicitud de una reunión a tres bandas con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento hispalense a cuenta del proyecto, con el objetivo declarado por parte de los estudiantes de conocer todos los detalles posibles de la futura actuación.

El compromiso tuvo lugar durante la pasada sesión del Claustro de presentación del informe de gobierno. Así, los estudiantes expusieron a Castro su intención de recabar información ante su "complicada" posición en cuanto a que fructifique una reunión con Urbanismo.

"Nos dijo que le parecía perfecto y que, cuando terminase todo lo relativo al Claustro, se pondría en contacto con nosotros y solicitaría el encuentro", manifestaba a Europa Press la delegada de alumnos, Nieves Llorente, que apuntaba a la ubicación del aulario adicional como principal punto de "atasco" del acuerdo y respecto al cual el estudiantado desea conocer más detalles.

Aunque el rector dio datos en su informe sobre la construcción, que empezaría la próxima primavera -la Hispalense ha formalizado el contrato, por un importe total de 189.104,12 euros, para la redacción del proyecto reformado para la ejecución de la adaptación a Cateps del edificio universitario de espacio tecnológicos en la zona U-1 del Parque Tecnológico de la Cartuja, en la zona que otrora ocupaba las instalaciones conocidas como Centrius-, los alumnos

sostienen haber "echado en falta" más información sobre la iniciativa.

La Comisión Mixta integrada por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Conocimiento ha manifestado por escrito su consentimiento para adaptar el destino del proyectado Centrius al nuevo centro.

También se están realizando los últimos trámites por parte de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Economía y Conocimiento para la adscripción a la **Universidad de Sevilla** de dos parcelas situadas junto al futuro Cateps y a Ingeniería que permitirán consolidar el proyecto estratégico de Campus Científico y Tecnológico en torno a los centros propios y mixtos participados por la US.

#### LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO

La iniciativa supondrá el traslado de la Politécnica a las dependencias del Centrius, una acción que tendría visos de cristalizar en un plazo de unos tres años, cuando se finalice la construcción de una serie de aulas en los que se podría impartir la docencia propia de la escuela. Con la misma se desbloquea el conflicto que se estableció ante lo obsoleto e insuficiente de las dependencias de la escuela en Los Remedios.

La propuesta realizada por el Rectorado a la dirección de la Politécnica fue en un principio rechazada por la misma, ya que estas instalaciones cuentan sólo con pocos metros cuadrados más que la actual sede y no estarían suficientemente preparadas para la docencia, al estar enfocadas fundamentalmente a la investigación y, por ende, haberse habilitado muchos módulos independientes que obstaculizarían un tránsito fluido.

Sin embargo, el centro matizó que podrían trasladarse si el edificio del Centrius se reservara sólo para la administración, despachos, investigación, laboratorios y biblioteca, y en el perímetro externo se hiciera un aula de unos 4.000 metros cuadrados.

Una vez que se analizaran con detalle todos los aspectos de la obra la intención de la Hispalense era establecer un calendario de actuación y definir el pliego de necesidades para una convocatoria de concurso de obra.

El Consejo de Gobierno de la US ya aprobó incorporar una partida presupuestaria de ocho millones de euros para el 2017 para la construcción de la Politécnica, de acuerdo con el proyecto propuesto por el rector a la escuela y aprobado masivamente por la Junta de Centro.

#### NOTICIAS DE TU CIUDAD

Sevilla **Andalucía**

- > El PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica de la US a su nueva sede **0**
- > El PP señala el "desamparo" de los parcelistas del Sector F y elevará de nuevo el asunto al Parlamento **0**
- > El juicio de los ERE se suspende una semana por enfermedad de un acusado **4**
- > Metro de Sevilla pide "diálogo y responsabilidad" al comité y avisa que la huelga es "perjudicial" para todos **0**

Pisos **Viajes**

**UNIVERSIDAD**

## PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica

**SEVILLA** | El Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía ha registrado una pregunta al Consejo de Gobierno en la que insta a la Cámara a informar sobre la fecha que la Junta tiene prevista para que se produzca el traslado de la actual Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla (US) a la nueva sede de la Isla de la Cartuja, en lo que sería el nuevo proyecto de Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior (Cateps).

Así lo recogen en su cuestión, consultada por Europa Press, los diputados del PP por Sevilla Jaime Raynaud, Juan Bueno, Patricia del Pozo y Alicia Martínez, que se interesan por la situación de una iniciativa respecto a la cual el rector de la US, Miguel Ángel Castro, ha comprometido a una representación de alumnos de la Escuela la solicitud de una reunión a tres bandas con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento hispalense a cuenta del proyecto, con el objetivo declarado por parte de los estudiantes de conocer todos los detalles posibles acerca de la futura actuación.

El compromiso tuvo lugar durante la pasada sesión del Claustro de presentación del informe de gobierno. Así, los estudiantes expusieron a Castro su intención de recabar información ante su "complicada" posición en cuanto a que fructifique una reunión con Urbanismo.



---

## El PP lleva al Parlamento el traslado de la Politécnica

### SEVILLA

►El Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía ha registrado una pregunta al Consejo de Gobierno en la que insta a la Cámara a informar sobre la fecha que la Junta tiene prevista para que se produzca el traslado de la actual Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla (US) a la nueva sede de la Isla de la Cartuja, en lo que sería el nuevo proyecto de Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior (Cateps). Así lo recogen en su cuestión los diputados del PP por Sevilla Jaime Raynaud, Juan Bueno, Patricia del Pozo y Alicia Martínez. ■

---

## **ANDALUCÍA.-Sevilla.- El PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica de la US a su nueva sede**

SEVILLA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía ha registrado una pregunta al Consejo de Gobierno en la que insta a la Cámara a informar sobre la fecha que la Junta tiene prevista para que se produzca el traslado de la actual Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla (US) a la nueva sede de la Isla de la Cartuja, en lo que sería el nuevo proyecto de Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior (Cateps).

Así lo recogen en su cuestión, consultada por Europa Press, los diputados del PP por Sevilla Jaime Raynaud, Juan Bueno, Patricia del Pozo y Alicia Martínez, que se interesan por la situación de una iniciativa respecto a la cual el rector de la US, Miguel Ángel Castro, ha comprometido a una representación de alumnos de la Escuela la solicitud de una reunión a tres bandas con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento hispalense a cuenta del proyecto, con el objetivo declarado por parte de los estudiantes de conocer todos los detalles posibles de la futura actuación.

El compromiso tuvo lugar durante la pasada sesión del Claustro de presentación del informe de gobierno. Así, los estudiantes expusieron a Castro su intención de recabar información ante su "complicada" posición en cuanto a que fructifique una reunión con Urbanismo.

"Nos dijo que le parecía perfecto y que, cuando terminase todo lo relativo al Claustro, se pondría en contacto con nosotros y solicitaría el encuentro", manifestaba a Europa Press la delegada de alumnos, Nieves Llorente, que apuntaba a la ubicación del aulario adicional como principal punto de "atasco" del acuerdo y respecto al cual el estudiantado desea conocer más detalles.

Aunque el rector dio datos en su informe sobre la construcción, que empezaría la próxima primavera --la Hispalense ha formalizado el contrato, por un importe total de 189.104,12 euros, para la redacción del proyecto reformado para la ejecución de la adaptación a Cateps del edificio universitario de espacio tecnológicos en la zona U-1 del Parque Tecnológico de la Cartuja, en la zona que otrora ocupaba las instalaciones conocidas como Centrius--, los alumnos sostienen haber "echado en falta" más información sobre la iniciativa.

La Comisión Mixta integrada por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Conocimiento ha manifestado por escrito su consentimiento para adaptar el destino del proyectado Centrius al nuevo centro.

También se están realizando los últimos trámites por parte de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Economía y Conocimiento para la adscripción a la Universidad de Sevilla de dos parcelas situadas junto al futuro Cateps y a Ingeniería que permitirán consolidar el proyecto estratégico de Campus Científico y

Tecnológico en torno a los centros propios y mixtos participados por la US.

## **LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO**

La iniciativa supondrá el traslado de la Politécnica a las dependencias del Centrius, una acción que tendría visos de cristalizar en un plazo de unos tres años, cuando se finalice la construcción de una serie de aularios en los que se podría impartir la docencia propia de la escuela. Con la misma se desbloquea el conflicto que se estableció ante lo obsoleto e insuficiente de las dependencias de la escuela en Los Remedios.

La propuesta realizada por el Rectorado a la dirección de la Politécnica fue en un principio rechazada por la misma, ya que estas instalaciones cuentan sólo con pocos metros cuadrados más que la actual sede y no estarían suficientemente preparadas para la docencia, al estar enfocadas fundamentalmente a la investigación y, por ende, haberse habilitado muchos módulos independientes que obstaculizarían un tránsito fluido.

Sin embargo, el centro matizó que podrían trasladarse si el edificio del Centrius se reservara sólo para la administración, despachos, investigación, laboratorios y biblioteca, y en el perímetro externo se hiciera un aula de unos 4.000 metros cuadrados.

Una vez que se analizaran con detalle todos los aspectos de la obra la intención de la Hispalense era establecer un calendario de actuación y definir el pliego de necesidades para una convocatoria de concurso de obra.

El Consejo de Gobierno de la US ya aprobó incorporar una partida presupuestaria de ocho millones de euros para el 2017 para la construcción de la Politécnica, de acuerdo con el proyecto propuesto por el rector a la escuela y aprobado masivamente por la Junta de Centro.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



## La UJA se une a un programa que persigue que estudiantes hallen nuevos antibióticos

### IDEAL

**JAÉN.** La Universidad de Jaén acaba de poner en marcha el programa 'Small World Initiative', un proyecto educativo y colaborativo a nivel mundial, cuya finalidad consiste en que estudiantes de ESO y Bachillerato encuentren nuevos antibióticos mediante la exploración de la biodiversidad microbiana en los suelos en busca de nuevos microorganismos productores de antibióticos.

Se trata de un programa innovador que tiene tres objetivos principales a tres niveles diferentes: primero, motivar a los estudiantes preuniversitarios para que se interesen por las Ciencias Experimentales; segundo, introducir una estrategia de Aprendizaje Servicio (ApS) en la docencia de los alumnos universitarios de manera que aprendan realizando una actividad que redunde en un beneficio social; y tercero, abordar mediante 'crowdsourcing' una de las principales amenazas que

hay en la actualidad para la salud a nivel global, la reducida disponibilidad de antibióticos eficaces disponibles.

'Small World Initiative' (SWI) es un proyecto que surgió en la Universidad de Yale (EE.UU.) en el año 2012 y se ha desarrollado en más de una decena de países en todo el mundo. En España, SWI arrancó el curso pasado con el profesor Víctor J. Cid de la Universidad Complutense de Madrid, extendiéndose en este año a 18 universidades españolas al constituirse la red SWISpain. La Universidad de Jaén es una de las dos universidades en Andalucía, junto a la Universidad de Sevilla, que han iniciado el programa y lo hace de la mano de los profesores Rosario Lucas, Antonio Cobo, M. José Grande, Rubén Pérez Pulido y Magdalena Martínez Cañamero como coordinadora de la actividad, todos del área de Microbiología del departamento de Ciencias de la Salud.

## ¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



RAQUEL ÁLVAREZ

# 21.00

### Rosario «La Tremendita», en el Teatro Central

El Teatro Central recibe esta noche dentro de su ciclo «Flamenco viene del sur» a la artista flamenca Rosario «La Tremendita», que ofrecerá su espectáculo «Delirium tremens», en el que hace una diferente contextualización de los cantes tradicionales y muestra su faceta instrumentista. Las entradas tienen un precio de 18 euros.

### 19.00

#### «Guía del patrimonio natural y cultural de Rota»

Acto de recepción como Académica Correspondiente en Rota de Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos, que tendrá lugar en el Salón Carlos III de la Casa de los Pinelo. Su discurso de recepción será: «Guía del patrimonio natural y cultural de Rota».

#### Conferencia sobre «Rigoletto» en el Cicus

Comienza en el Cicus (c/ Madre de Dios) la VII edición del taller «Ópera en marcha», con la colaboración del Teatro de la Maestranza y la dirección del profesor Jacobo Cortines. Hoy tendrá lugar la presentación del curso y una conferencia sobre «Rigoletto». Entrada libre.

### 20.00

#### Comienza la IV edición de la Muestra de Cine Espiritual

Desde hoy y hasta el jueves tendrá lugar en los cines de Nervión Plaza la «IV Muestra de Cine Espiritual», una cita que propicia la reflexión y que busca transmitir valores e impulsar la responsabilidad en la actuación personal y social. La Muestra está promovida por la Asociación Andaluza de Imagen y Comunicación (Asima-

com) y la Archidiócesis de Sevilla y en su primera proyección ofrecerá «Lo que de verdad importa», la película dirigida por Paco Arango que cuenta la historia de Alec, un ingeniero mecánico inglés incapaz de poner en orden su vida. Entradas 3 euros en taquilla.

### 20.30

#### Ciclo «Bajo el signo de Murillo»

Continúa el ciclo «Bajo el signo de Murillo» con el recital «Los murillos del infante Luis. Quintetos para flauta, dos violines, viola y violonchelo op.19 de Boccherini», con Rafael Ruibérriz y Cuarteto Goya. En la capilla del Hospital de la Caridad. Entradas con invitación, que se pueden recoger en la puerta desde una hora antes (máximo dos por persona).

### 21.00

#### Mesa redonda sobre la Hermandad del Amor

En el salón de actos del Círculo Mercantil (c/ Sierpes, 65), mesa redonda sobre la Hermandad del Amor y el IV centenario de la fusión con la Hermandad de la Sagrada Entrada en Jerusalén. En ella participarán expertos como Ricardo Suárez, Manuel Jesús Roldán, Francisco Robles y José Roda. El hermano mayor, Fernando Mora-Figueroa, preside el acto y modera Juan Miguel Vega Leal.



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**Sevilla** Local**SANIDAD** Durante las tardes-noche

# El Macarena amplía los horarios de visita a la UCI

**MEJORA** Permitirá a los familiares compatibilizar sus responsabilidades laborales y atender a otros familiares

SEVILLA | La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla ha llevado a cabo recientemente la ampliación de los horarios de visita, de forma que permite el acompañamiento del paciente por un familiar durante gran parte de la tarde-noche. Se amplía así de tres a cinco los pases diarios en diferentes horas del día y de la noche, siendo los nuevos tramos horarios de 8.30 a 8.45, de 13.45 a 14.30, de 17.00 a 19.00, de 19.00 a 19.30 y de 20.30 a 22.30 horas.

A este régimen de visitas se podrá acceder siempre que la situación clínica lo permita, con el consentimiento expreso del propio paciente y con las personas que él decida. Este horario flexible permitirá además a los familiares compatibilizar sus responsabilidades laborales y atender a otros familiares.

El responsable de la UCI del Macarena, el doctor José Garnacho, ha señalado que son

varios los motivos que han llevado a poner en marcha esta medida. De este modo, explica que existe un movimiento en todas las UCI del mundo sobre que la presencia de familiares "hace mucho bien al paciente, tanto física como psicológicamente", y, además, "hacemos encuestas de satisfacción todos los años a familiares y una de sus reivindicaciones es ésta".

Del mismo modo, Garnacho señala que "está el conocimiento y la experiencia del personal sanitario que trabaja en la unidad de que los pacientes agradecen tener más tiempo a los seres queridos a su lado, que solo la visita de 15 o 30 minutos". Sobre sí su puesta en marcha corresponde a una insistencia mayor por parte de estos familiares, ha manifestado que se trata de procesos dentro del marco de desarrollo de planes de humanización en las áreas hospitalarias, y asegura que "están muy satisfechos de la evolución que está teniendo".

**ECONOMÍA** Se celebra del 1 al 3 de marzo en el auditorio Box Sevilla

La delegada municipal Carmen Castreño ha sido la encargada de acoger y presentar esta sexta edición. AYTO

## El Ayuntamiento promociona 'Sevilla, Ciudad del Diseño'

SEVILLA | La Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales ha respaldado la próxima celebración entre el 1 y el 3 de marzo de la sexta edición de los encuentros Sevilla, Ciudad del Diseño (#6SCD), organizados por la Asociación de Estudiantes de Diseño Industrial de Sevilla. Con el objetivo principal de poner en valor tal disciplina y su aportación al conjunto de la economía, este evento reunirá en el auditorio Box Sevilla a alumnos, profesores y profesionales, propiciando, además, la transferencia de conocimiento entre universidad y empresa.

La delegada municipal del ramo, Carmen Castreño, y

Clara Quinquilla, presidenta de la asociación AEDI, han presentado los detalles de #6SCD. "Junto con la difusión de las distintas ramas del diseño industrial, que hay que recordar que está en todos los ámbitos de la economía, desde la construcción de una fábrica hasta el diseño de un envase alimentario, este evento permite poner en contacto a la universidad y la empresa, al tiempo que facilita las colaboraciones entre sus participantes e impulsa el emprendimiento", según ha comentado Castreño, quien ha recordado el carácter nacional de la cita.

De hecho, la #SCD es el principal evento del diseño

industrial en Andalucía. Con tres días de duración, reúne a estudiantes y profesionales de todo el Estado. Comenzó como evento local, aunque ya se ha convertido en fecha de referencia obligada que cuelga el cartel de agotadas las localidades en pocas horas. En esta ocasión, serán 10 las ponencias, con la presencia de tres premios nacionales del diseño industrial. A las conferencias se suman mesas redondas, contactos con compañías y múltiples workshops. La temática concreta de la #6SCD busca ahondar en las experiencias y en la percepción humana como factores esenciales para el desarrollo del diseño industrial.

**UNIVERSIDAD**

## PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica

SEVILLA | El Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía ha registrado una pregunta al Consejo de Gobierno en la que insta a la Cámara a informar sobre la fecha que la Junta tiene prevista para que se produzca el traslado de la actual Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla (US) a la nueva sede de la Isla de la Cartuja, en lo que sería el nuevo proyecto de Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior (Cateps).

Así lo recogen en su cuestión, consultada por Europa Press, los diputados del PP por Sevilla Jaime Raynaud, Juan Bueno, Patricia del Pozo y Alicia Martínez, que se interesan por la situación de una iniciativa respecto a la cual el rector de la US, Miguel Ángel Castro, ha comprometido a una representación de alumnos de la Escuela la solicitud de una reunión a tres bandas con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento hispalense a cuenta del proyecto, con el objetivo declarado por parte de los estudiantes de conocer todos los detalles posibles acerca de la futura actuación.

El compromiso tuvo lugar durante la pasada sesión del Claustro de presentación del informe de gobierno. Así, los estudiantes expusieron a Castro su intención de recabar información ante su "complicada" posición en cuanto a que fructifique una reunión con Urbanismo.

**TURISMO** La cadena H10 prevé tener listo el nuevo proyecto hotelero para finales del próximo año 2019 y ofrecerá 71 habitaciones

## Vilima: hotel de cuatro estrellas

SEVILLA | La cadena hotelera H10 prevé tener listo el proyecto hotelero que se ubicará en el antiguo edificio de Almacenes Vilima en Sevilla para finales de 2019, según han indicado fuentes de la empresa, quienes además han apuntado que se espera que el establecimiento se convierta en un hotel de cuatro estrellas y con 71 habitaciones.

Las fuentes han explicado que con respecto al futuro hotel, aún están tramitando la

licencia de obras, por lo que aún no saben cuándo podrán comenzar, pero esperan que todo pueda estar listo, aproximadamente, para finales de 2019.

Además, han indicado que el establecimiento, ubicado en la calle Lagar del centro de Sevilla, será un hotel de cuatro estrellas y 71 habitaciones.

En abril de 2017, los propietarios del edificio de Almacenes Vilima, galería comercial situado en la confluencia de

las calles Lagar y Buiza y Mensaque del centro de Sevilla capital, firmaban ante notario la venta del inmueble a esta cadena hotelera.

El grupo catalán H10 Hotels ha adquirido el edificio por 6,5 millones para instalar un hotel en un periodo de dos años. La venta se produce tras permanecer el edificio 16 años clausurado, toda vez que en 2001 se ejecutó el cierre de Almacenes Vilima tras 38 años de negocio.



El edificio del antiguo comercio de la calle Lagar se convertirá en un hotel el próximo año. ARCHIVO



# El TSJA obliga a la Junta a revisar salarios

## Una nueva sentencia da la razón a trabajadores de Andalucía Emprende en su reivindicación laboral

**Laura Garófano Cádiz**

Nuevo varapalo judicial a la Fundación Andalucía Emprende por parte de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la aplicación del laudo arbitral que equipara las condiciones salariales de los trabajadores de esta fundación, un documento encargado por la propia Junta de Andalucía y de obligado cumplimiento.

Si el pasado mes de noviembre la sala dictaba un decreto que daba la razón a Comisiones Obreras y daba

de plazo un mes a la Junta para aplicar el laudo arbitral, ahora la misma sala granadina acaba de desestimar el recurso presentado por Andalucía Emprende para evitar aplicar ese laudo en ese plazo de tiempo, y ratifica que la Junta tiene un mes de plazo para aplicar gradualmente el contenido del laudo, dentro de una resolución del propio TSJA que es «ajustada a derecho».

En la Fundación Andalucía Emprende hay trabajadores que provienen de dos entes de la Junta: los de la antigua Fundación Red Anda-

lucía Emprende, y los de los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, que se subrogaron e incorporaron a Andalucía Emprende. Entre ambos tipos de trabajador, y desde hace varios años, se dan diferencias salariales que afectan hasta un 66 por ciento de la plantilla, pese a que puedan desempeñar las mismas tareas laborales.

Fue en 2016 cuando la Consejería de Hacienda y Administración Pública encargó una labor de arbi-

traje a **Jesús Cruz Villalón, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla**, que viniera a zanjar las diferencias salariales entre los trabajadores de Andalucía Emprende.

Pero, una vez que el laudo arbitral estimaba incrementos salariales y reducción de jornada para lograr la equiparación entre los trabajadores, la Consejería alegó que no iba a cumplirlo por motivos económicos, al suponer un incremento de la masa salarial por 2,8 millones de euros.



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



## Arellano confía en un acuerdo inminente de la universidad y los sindicatos

Efe ALMERÍA

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, afirmó ayer que “este mismo mes” se podría cerrar un acuerdo laboral entre las universidades públicas de Andalucía y los sindicatos. “Como consecuencia de la recesión partíamos de un gran número de tareas pendientes para que las universidades recuperaran la estabilidad”, dijo el consejero a los medios en la Universidad de Almería, donde expresó su “optimismo” ante este posible acuerdo.

Arellano espera que este acuerdo con los sindicatos se desarrolle con “normalidad” porque “no hay nada que tenga atascado” y se está “trabajando muy intensamente” en este sentido, a la vez que ha agradecido su “compromiso” a los rectores andaluces.

Sobre la financiación de las universidades, el titular de Economía y Conocimiento sostuvo que no es un asunto “especialmente empantanado”, si bien reconoció que “si fuese un proceso fácil, lo haría cualquiera”. Arellano considera como “pieza clave” en este sentido la recuperación de “derechos y de perspectivas de futuro” laborales.

## **ANDALUCÍA.-Economía.-Ramírez de Arellano confía en alcanzar un acuerdo laboral con los sindicatos de universidades "este mes"**

ALMERÍA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha señalado este lunes que "este mismo mes" se podría alcanzar un acuerdo laboral entre las universidades públicas andaluzas y los sindicatos tras "tres años" de abordar una "tarea muy compleja" puesto que "como consecuencia de la recesión partíamos de un gran número de tareas pendientes para que las universidades recuperaran la estabilidad".

"No hay nada que tenga atascado nada, estamos trabajando muy intensamente y hay que agradecer a los rectores y a los representantes de las universidades su compromiso", ha manifestado el consejero tras ser preguntado por los periodistas sobre la financiación de las universidades antes de su participación en una entrega de premios en la Universidad de Almería.

Así, el titular andaluz de Economía se ha mostrado "optimista" y espera que los acuerdos con los que se consiga cerrar un trato sobre la financiación se desarrollen con "normalidad". En la misma línea, se prevé también alcanzar un pacto laboral con los representantes de los trabajadores que permita la "recuperación de derechos" y tener "perspectiva de futuro".

A estos acuerdos, la Junta pretende sumar un acuerdo sobre la distribución del reparto de recursos entre las universidades andaluzas y establecer una trayectoria plurianual de inversiones con los que "coronar" sus negociaciones. "Esperamos un consenso, porque no es función de la Junta imponer un criterio", ha apostillado el consejero sobre la distribución de recursos entre las entidades académicas.

Ante esto, el consejero se ha referido a que para cumplir los objetivos es "absolutamente indispensable" conocer el "panorama del modelo de financiación de las comunidades autónomas" ya que el objetivo de la Junta es "superar el 1,3 por ciento de gasto en universidades".

No obstante, según De Arellano, desde el principio de la legislatura la Junta se ha "esforzado" para la "normalización" de la tesorería de las universidades para que estas puedan pagar "bien a sus proveedores" y gozar de "estabilidad presupuestaria" con un "incremento del presupuesto" que les diera "certidumbre" a la hora de "funcionar y gestionar" unas cuentas con "mayor seguridad".

En relación a esta cuestión, ha asegurado que la ejecución presupuestaria en materia universitaria se ha "aumentado de manera notable", con lo que ha resaltado la puesta en marcha del Plan Andaluz en Investigación, Desarrollo e Innovación con el que las universidades han podido "contratar a más de 2.300 jóvenes", según ha cifrado, para "apoyo y formación en I+D+i".

## **ANDALUCÍA.-Economía.-Ramírez de Arellano afirma que la innovación "no está solo en las batas blancas" y señala el tejido productivo**

ALMERÍA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha asegurado este lunes que "el tejido productivo debe ser el motor de la innovación", si bien esta "no está sólo vinculada a las batas blancas" sino que se concibe como "todo cambio, no solo tecnológico, basado en el conocimiento, no solo científico, que genera valor, no solo económico".

Así se ha pronunciado el consejero en su intervención en la entrega de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Aplicada a la Empresa, donde ha entregado el galardón al grupo de investigación 'Gestión estratégica y formas organizativas', que ha sido recogido por la investigadora Eva Carmona, según ha explicado la Junta en una nota.

Asimismo, el rector de la UAL, Carmelo Rodríguez, ha otorgado el premio al grupo de investigación en Automática, Robótica y Mecatrónica y la presidenta del Consejo Social, Magdalena Cantero, lo ha entregado a la empresa Río de Aguas, del Grupo Torralba.

El titular de Economía y Conocimiento ha recalcado que tanto las universidades como los consejos sociales son "piezas clave" para impulsar la innovación en las empresas, a través de la colaboración conjunta y la transferencia de conocimiento. "Hay una falta de conciencia innovadora, las empresas no son conscientes de que están innovando", ha dicho.

Asimismo, ha recordado que su departamento impulsa un estudio para que aflorar la innovación que realizan las empresas en la comunidad autónoma, que queda fuera de los estudios actuales debido a que se centran en empresas de más de diez trabajadores, "dejando fuera al grueso del tejido empresarial".

De esta forma, se pretende que el empresariado "tome conciencia" de su capacidad de innovación y profundice en esta senda, que permite aumentar la competitividad, lograr posiciones sólidas en los mercados, salir al exterior y crecer, y generar así empleo y riqueza.

A su juicio, las cifras de exportaciones de las empresas andaluzas, que están batiendo récords cada mes, "evidencian la existencia de innovación, porque de lo contrario las compañías andaluzas no habrían podido abrirse camino en los mercados globales". En este sentido, ha puesto como ejemplo la "impresionante" evolución del campo almeriense a la hora de producir y distribuir el fruto fresco.

El consejero ha recordado que el tejido productivo está compuesto de empresas muy pequeñas porque al estar enfocado al mercado nacional "no era imprescindible un mayor tamaño", mientras que "para proveer a terceros países sí es necesario, impulsando el crecimiento del tejido productivo andaluz". En definitiva, "las empresas

entran en un círculo virtuoso que las fortalece donde la innovación es piedra angular", ha valorado.

El consejero ha explicado que el concepto de innovar es amplio, "cuando somos capaces de ordenar y sistematizar la información generamos conocimiento, si nos permite anticiparnos, tenemos inteligencia. Y cuando eso permite predecir, tenemos ciencia. Podemos generar innovación a partir de información sistematizada, sin haber desarrollado una teoría científica, sino cambiando procesos o dinámicas", ha indicado.

Por otro lado, el consejero de Economía y Conocimiento ha destacado el papel de las universidades a la hora de contribuir a la innovación, a la retención de talento y a la generación de riqueza, "tres grandes retos de la sociedad". Así, ha recalcado que las instituciones académicas "no son un proyecto político sino social, porque trascienden a los gobiernos, son instituciones llamadas a durar".

Ramírez de Arellano, que ha felicitado a la Universidad de Almería por el 25 aniversario de su creación, la ha definido como "un agente imprescindible y reconocido" en la provincia, que cuenta con un presupuesto anual de 100 millones de euros, que "se quedan aquí, generan empleo y riqueza y cumple unas funciones fundamentales, como es la de haber formado a más de 70.000 egresados, la de retener el talento y potenciar el futuro de la provincia".

Asimismo, ha defendido que la UAL "no es una universidad pequeña, dado que tiene 14.000 alumnos", y ha destacado su nivel investigador, que "genera prestigio y atrae inversiones nacionales e internacionales que repercuten en la institución y su entorno social y empresarial".

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



## El PP se muestra contrario a la bonificación de matrículas y apuesta por mejorar las becas

■ F. GUTIÉRREZ

**MÁLAGA.** El Partido Popular no es partidario de la bonificación de matrículas a todos los estudiantes universitarios, medida aplicada este curso por la Junta en las universidades andaluzas, y apuesta en cambio por una «buena política de becas», aseguró la portavoz de universidades del PP en el Congreso, Silvia Valmaña, quien presentó junto a la diputada malagueña Carolina España las líneas estratégicas del PP en materia universitaria. Las dos diputadas afirmaron que la apuesta del PP por la en-

señanza superior «es clara y precisa», como muestra que este año se ha alcanzado un máximo en el número y cuantía de las becas. En cuanto a la investigación, pusieron de manifiesto los proyectos que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha financiado para la UMA, 50, con un importe de 4,3 millones de euros, 300.000 euros más que en la anterior convocatoria. Y estos datos, señalaron, contrastan con la deuda de casi 100 millones de euros que tiene la Junta con la UMA.

Silvia Valmaña explicó que en el

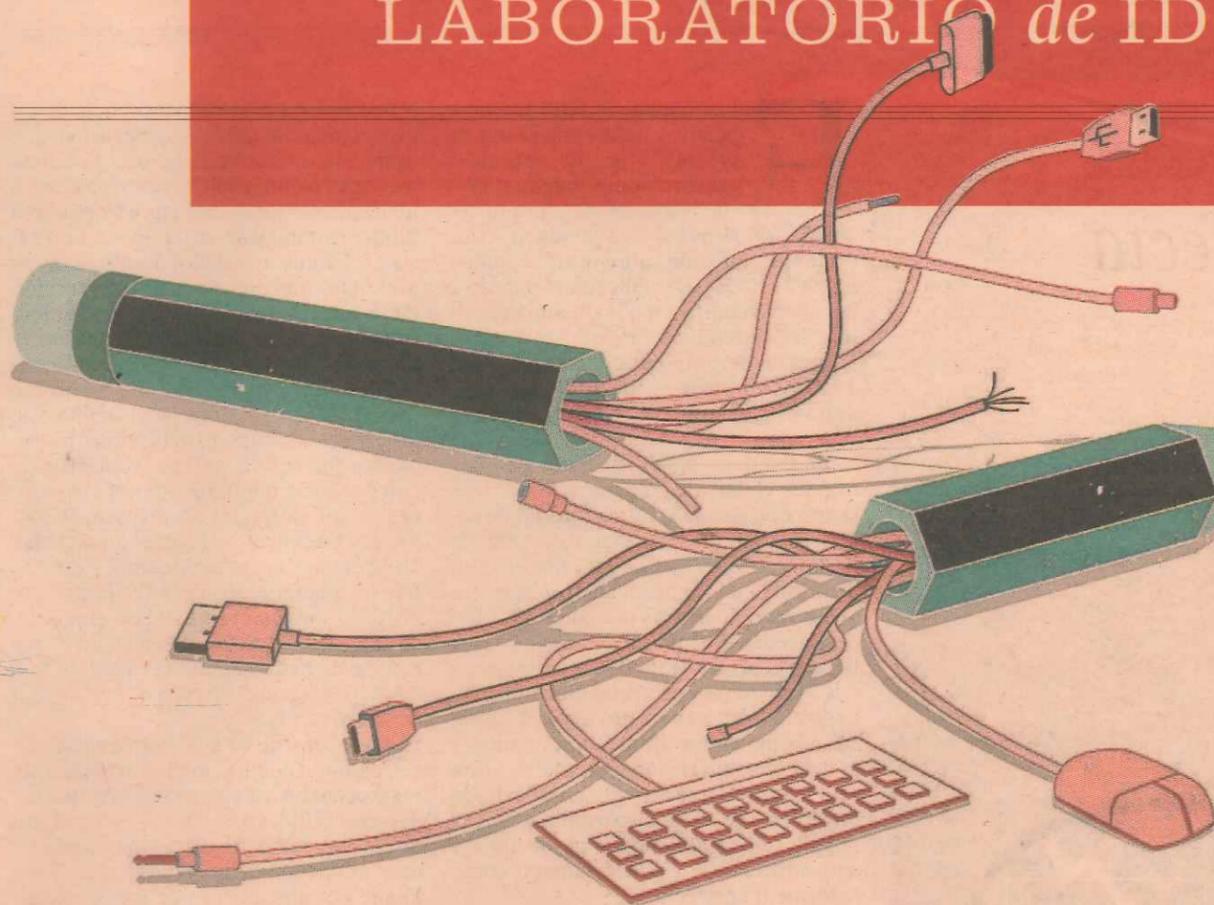
PP «trabajamos para que las universidades tengan más y mejores recursos», y en este objetivo se basan algunos de los puntos recogidos en su plan estratégico para la educación superior. También se mostró en contra de la iniciativa legislativa de Podemos, apoyada por el resto de grupos parlamentarios excepto el PP, que pretende regular las prácticas de los estudiantes universitarios, y que obligaría a contratar a los becarios y que se les pague el salario mínimo. Según Valmaña, Podemos «confunde las prácticas laborales con las prácticas educativas», que forman parte del currículo de los alumnos. Y adelantó que trabajarán para convencer a los demás grupos parlamentarios de que esta cuestión debe ser regulada por las universidades, dentro de su autonomía de gestión.

Esta iniciativa legislativa, indicó,

acabaría en gran medida con el sistema de prácticas, que supone la incorporación al mercado laboral de un buen número de estudiantes. De hecho, en la UMA las prácticas en empresas destaca como principal vía de incorporación de los universitarios al mundo laboral. Casi la mitad de los egresados (un 47,36%) tuvieron oportunidad de aplicar sus conocimientos de forma previa a la finalización de los estudios, principalmente en la modalidad curricular (es decir, como una asignatura más de su plan de estudios). De esta manera, el 41% de los alumnos que realizaron prácticas fueron contratados tras finalizarlas.

Valmaña también consideró que el modelo de carreras de 3+2 (tres años de grado y dos de máster) supone «la libertad de las universidades para diseñar sus grados y hacer su oferta académica; es una posibilidad, no una imposición», aclaró.

## LABORATORIO de IDEAS



MARAVILLAS DELGADO

LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

KENNETH ROGOFF

## ¿Cuándo llegará la tecnología a las aulas universitarias?

**A**l principio de la década de los noventa del siglo pasado, cuando amaneció la era de Internet, una explosión de la productividad académica parecía estar a la vuelta de la esquina. Pero esa esquina nunca se dobló. Al contrario, las técnicas didácticas de las universidades —que presumen de sacar continuamente ideas creativas que revolucionan al resto de la sociedad— han evolucionado a paso de glaciador.

Sin duda, las presentaciones de PowerPoint han desplazado a los pizarrones, las inscripciones en “cursos online masivos y abiertos” muchas veces superan las 100.000 (aunque la cantidad de estudiantes que participan tiende a ser mucho menor) y las “clases invertidas” reemplazan las tareas para el hogar con la observación de conferencias grabadas, mientras que el tiempo de clase se pasa discutiendo los ejercicios realizados. Pero dada la centralidad de la educación a la hora de aumentar la productividad, ¿los esfuerzos para revitalizar las escleróticas economías occidentales de hoy no deberían centrarse en reinventar la educación superior?

Se puede llegar a entender por qué el cambio tarda tanto tiempo en afianzarse en el nivel de escolaridad primaria y secundaria, donde los obstáculos sociales y políticos son enormes. Pero las facultades y las universidades tienen su-  
 cha más capacidad de experimentación; en verdad, en muchos sentidos, esa es su razón de ser.

Por ejemplo, ¿qué sentido tiene que cada facultad en Estados Unidos ofrezca clases propias (y muy idiosincráticas) sobre temas básicos como cálculo, economía e historia estadounidense, muchas veces con clases de 500 alumnos o más? A veces estas clases gigantes son maravillosas, pero cualquiera que haya ido a la facultad puede atestiguar que eso no es la norma.

Al menos en el caso de los cursos introductorios de gran escala, ¿por qué no dejar que los alumnos en todas partes miren grabaciones sumamente producidas de los mejores profesores y conferenciantes del mundo, como hacemos con la música, el deporte y el entretenimiento? Esto no significa un escenario igual para todos: podría haber un mercado competitivo, como el que ya existe para los libros de texto, tal vez con una docena de personas que dominen gran parte del mercado.

Y los vídeos se podrían utilizar en módulos, de manera que una escuela podría elegir utilizar, por ejemplo, un paquete para enseñar la primera parte de un curso, y un paquete totalmente diferente para la segunda parte. Los profesores podrían incluso interactuar en conferencias en vivo sobre sus temas favoritos, pero por placer, no como una rutina tediosa.

El giro a conferencias grabadas es sólo un ejemplo. El potencial para desarro-

llar *software* y aplicaciones especializadas para fomentar la educación superior es infinito. Ya existe cierta experimentación con el uso de *software* para ayudar a entender los retos y deficiencias de los propios alumnos de manera que los maestros puedan ofrecer las valoraciones más constructivas posibles. Pero, hasta el momento, estas iniciativas son muy limitadas.

Quizás un cambio en la educación terciaria sea tan glacial porque el aprendizaje es profundamente interpersonal, lo que hace que los maestros humanos resulten esenciales. ¿Pero no tendría más sentido que el grueso del tiempo de enseñanza del cuerpo docente esté dedicado a ayudar a los alumnos a participar en un aprendizaje activo a través de la discusión

**¿No sería mejor un modelo competitivo de clases magistrales virtuales sobre ciertos temas básicos?**

**Los catedráticos, como todos, temen el impacto de lo digital en sus empleos; pero son mucho más influyentes políticamente**

y de ejercicios en lugar de a conferencias que, muchas veces, están en el puesto 100 en calidad?

Es verdad, fuera de las universidades físicas tradicionales se ha generado cierta innovación destacable. La Academia Khan ha producido una colección muy valiosa de conferencias sobre una variedad de temas, y es particularmente fuerte en el ámbito de la enseñanza de matemáticas básica. Si bien el blanco principal de audiencia son estudiantes de secundaria avanzados, existe mucho material que los alumnos universitarios (o cualquier otro) encontrarían útil.

Es más, existen algunos sitios web importantes, entre ellos Crash Course y TEDEd, que contienen breves vídeos de educación general sobre una enorme variedad de temas, desde filosofía hasta biología e historia. Pero si bien una pequeña cantidad de profesores innovadores están utilizando estos métodos para reinventar sus clases, la tremenda resistencia que enfrentan de parte de otros docentes impide que el mercado se desarrolle y hace difícil justificar las inversiones necesarias para producir un cambio más rápido.

Enfrentémoslo: los docentes universitarios no están más dispuestos a ver cómo la tecnología interfiere en sus empleos que cualquier otro grupo. Y, a diferencia de la mayoría de los trabajadores industriales, los docentes universitarios tienen un enorme poder sobre la administración. Cualquier decano universitario que se atreva a ignorarlos normalmente perderá su empleo mucho antes que cualquier miembro docente.

Por supuesto, el cambio finalmente llegará y, cuando lo haga, el efecto potencial sobre el crecimiento económico y el bienestar social será enorme. Es difícil sugerir una cifra monetaria exacta porque, al igual que muchas cosas en el mundo tecnológico moderno, el dinero invertido en educación no capta todo el impacto social. Pero inclusive las estimaciones más conservadoras sugieren el enorme potencial. En Estados Unidos, la educación terciaria representa más del 2,5% del PIB (aproximadamente 500.000 millones de dólares) y, sin embargo, gran parte de este dinero se invierte de manera muy ineficiente. El coste real, sin embargo, no es el derroche del dinero de los impuestos, sino el hecho de que los jóvenes de hoy podrían estar aprendiendo mucho más de lo que aprenden.

Las universidades y las facultades son cruciales para el futuro de nuestras sociedades. Pero dados los avances impresionantes y continuos en el campo de la tecnología y la inteligencia artificial, es difícil imaginar cómo podrán seguir desempeñando este papel sin reinventarse en los próximos 20 años. La innovación educativa convulsionará el empleo académico, pero los beneficios para los empleos en todas partes podrían ser enormes. Si el ambiente dentro de la torre de marfil fuera más convulsionado, las economías podrían volverse más resilientes a las alteraciones que se producen fuera.

Kenneth Rogoff, ex economista jefe del FMI, es profesor de Economía y Políticas Públicas en la Universidad de Harvard.

© Project Syndicate, 2018.  
www.project-syndicate.org

## **ANDALUCÍA.-Grupos del ceiA3 participan en 17 de los 22 proyectos innovadores de grupos operativos aprobados por la Junta**

CÓRDOBA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, ceiA3, tendrá representación en 17 de los 22 proyectos innovadores concedidos en la convocatoria 2016 por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI Agri).

Así lo ha indicado el ceiA3 en una nota en la que ha destacado que participará como miembro de los grupos operativos 'Nuevas medidas y técnicas de control de la tuberculosis bovina en Andalucía', 'Mejora del manejo, valorización y comercialización de subproductos ganaderos a través de innovación', y '#DejaTuHuella', cuyos presupuestos totales ascienden a más de 750.000 euros.

En los tres grupos operativos, bajo el paraguas del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario estarán presentes tanto el Consorcio del ceiA3 --a través de su Oficina de Proyectos, Unidad de Gestión y Gabinete de Comunicación--, así como investigadores de las universidades agregadas al campus.

El consorcio realizará labores de secretaría técnica, divulgación y de coordinación en el caso del proyecto 'Nuevas medidas y técnicas de control de la tuberculosis bovina en Andalucía'.

El proyecto de innovación 'Nuevas medidas y técnicas de control de la tuberculosis bovina en Andalucía' pretende paliar el problema de la incidencia de la tuberculosis, reduciendo tanto las explotaciones afectadas en Andalucía como los animales sacrificados.

Para este grupo operativo, donde el ceiA3 actúa como representante, el campus contará con cuatro grupos de investigación de la Universidad de Córdoba: AGR-256 'Sanidad Animal: Diagnóstico y Control de Enfermedades'; AGR-137 'Anatomía Patológica animal'; y AGR- 149 'Enfermedades infecciosas', integrados en la Facultad de Veterinaria, así como RNM-001 'Biología y Gestión de Especies de Interés Cinegético (Biogec).

Todos cuentan con amplia experiencia en técnicas de diagnóstico de tuberculosis en el ganado, fauna cinegética y fauna silvestre, con el fin de validar nuevas de nuevas técnicas de diagnóstico de *Mycobacterium spp* y otras especies implicadas en la aparición de lesiones compatibles con tuberculosis.

Asimismo, el ceiA3, como entidad especializada en la internacionalización de la investigación de sus universidades y la transferencia al sector agroalimentario, será el encargado de divulgar el trabajo generado a través de la Red de la AEI-AGRI.

Por su parte, en el grupo operativo del proyecto 'Mejora del manejo, valorización y comercialización de

subproductos ganaderos a través de innovación', el ceiA3 participa con el grupo de investigación SEJ-592 'Modelos de Decisión y Desarrollo en el Sector Agrario' de la Universidad de Córdoba, que trabajará conjuntamente con la EBT Séneca Green Catalyst SL en el análisis de las técnicas actuales de tratamiento y búsqueda de nuevas técnicas (compostaje avanzado y vermicompostaje).

### **'#DEJATUHUELLA'**

Respecto a la propuesta innovadora '#DejaTuHuella' tiene como finalidad principal la mitigación y adaptación al cambio climático. Para este Grupo Operativo, el ceiA3 contará con el grupo de investigación AGR-128 'Zootecnia' de la Etsiam de la Universidad de Córdoba.

Además, investigadores de grupos adscritos al ceiA3 del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) y de las universidades agregadas al Campus de Córdoba, Almería y Huelva participarán en otros 14 proyectos innovadores respectivamente.

El presupuesto total concedido en la convocatoria de 2016 de las ayudas reguladas en la Orden de 28 de julio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, es de 4.762.833,71 euros.

Se trata de una inversión subvencionada por los fondos Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, así como cofinanciada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **ANDALUCÍA.-Granada.- La UGR aprueba su plan de investigación y transferencia con un presupuesto de 3,7 millones**

GRANADA, 19 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Granada ha aprobado este lunes su Plan Propio de Investigación y Transferencia, una herramienta esencial a través de la que se desarrolla la estrategia de esta institución en las áreas de investigación y transferencia, que contará con un presupuesto total superior a los 3,7 millones de euros.

En esta edición se renueva la apuesta por la investigación de excelencia en todas áreas del saber como característica fundamental, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, y favoreciendo especialmente el empuje en el área de Humanidades para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora.

Del presupuesto total se destinan al Vicerrectorado Investigación y Transferencia 3,2 millones; a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, 423.500 euros; Vicerrectorado de Extensión, 61.800 euros y al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, 46.500 euros.

Los ejes sobre los que se sustenta el plan son la creación y captación de talento, a la que se destinan el grueso de los recursos disponibles con programas que abarcan desde la etapa de estudios de grado, pasando por la formación predoctoral, hasta la de especialización y posterior incorporación de doctores para el desarrollo de proyectos.

También el apoyo a sus investigadores y grupos de investigación, fomentando especialmente su internacionalización, y como elemento transversal, que impregna todos los programas de actuación, figura la evaluación externa de las solicitudes y la alineación de los programas de ayuda con el Plan Estatal de Investigación, como medio para fomentar la participación de los investigadores y la mejora en la captación de recursos.

En la Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno también han sido aprobados tanto el Plan Propio de Internacionalización y Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, dotados con 800.000 y 355.340 euros respectivamente.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



## **el culto originario: la religión paleolítica**

<http://elegirhoy.com/evento/cursos/el-culto-originario-la-religion-paleolitica>

## **La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial"**

<http://www.teleprensa.com/andalucia/la-us-entiende-que-cumplio-en-la-huelga-de-2017-su-obligacion-de-pedir-minimos-para-un-servicio-esencial.html.html>

## **La US lanza una convocatoria de ayuda por hasta 7.200 euros para alumnos con necesidades especiales de salud**

<http://www.seviocio.es/actualidad/la-us-lanza-una-convocatoria-de-ayuda-por-hasta-7-200-euros-para-alumnos-con-necesidades-especiales-de-salud>

## **El PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica de la US a su nueva sede**

<http://www.seviocio.es/actualidad/el-pp-lleva-al-parlamento-las-fechas-del-traslado-de-la-politecnica-de-la-us-a-su-nueva-sede>

## **La US lanza una convocatoria de ayuda por hasta 7.200 euros para alumnos con necesidades especiales de salud**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948891/02/18/La-US-lanza-una-convocatoria-de-ayuda-por-hasta-7200-euros-para-alumnos-con-necesidades-especiales-de-salud.html>

## **La US lanza una convocatoria de ayuda por hasta 7.200 euros para alumnos con necesidades especiales de salud**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948891/02/18/La-US-lanza-una-convocatoria-de-ayuda-por-hasta-7200-euros-para-alumnos-con-necesidades-especiales-de-salud.html>

## **El PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica de la US a su nueva sede**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948782/02/18/El-PP-lleva-al-Parlamento-las-fechas-del-traslado-de-la-Politecnica-de-la-US-a-su-nueva-sede.html>

## **El PP lleva al Parlamento las fechas del traslado de la Politécnica de la US a su nueva sede**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948782/02/18/El-PP-lleva-al-Parlamento-las-fechas-del-traslado-de-la-Politecnica-de-la-US-a-su-nueva-sede.html>

## **La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial"**

<http://www.seviocio.es/actualidad/la-us-entiende-que-cumplio-en-la-huelga-de-2017-su-obligacion-de-pedir-minimos-para-un-servicio-esencial>

## **Investigadores de la US logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua de riego**

<http://www.seviocio.es/actualidad/investigadores-de-la-us-logran-cultivar-tomates-de-calidad-utilizando-la-mitad-de-agua-de-riego>

## **El conflicto nuestro de cada oficina**

<http://www.weforum.org/es/agenda/2018/02/el-conflicto-nuestro-de-cada-oficina>

## **La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial"**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948538/02/18/La-US-entiende-que-cumplio-en-la-huelga-de-2017-su-obligacion-de-pedir-minimos-para-un-servicio-esencial.html>

## **La US entiende que cumplió en la huelga de 2017 su "obligación" de pedir mínimos para un servicio "esencial"**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948538/02/18/La-US-entiende-que-cumplio-en-la-huelga-de-2017-su-obligacion-de-pedir-minimos-para-un-servicio-esencial.html>

## **Investigadores de la US logran cultivar tomates de calidad utilizando la mitad de agua de riego**

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8948286/02/18/Investigadores-de-la-US-logran-cultivar-tomates-de-calidad-utilizando-la-mitad-de-agua-de-riego.html>



## El hockey sevillano manda en Andalucía

<http://www.sevilladirecto.com/el-hockey-sevillano-manda-en-andalucia/>